



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

**Acta No. 67
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
26 de Abril de 2007**

Siendo las once horas del 26 de Abril del año 2007, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en la Escuela Primaria “Rafael Ramírez”, con domicilio en calle Nicolás Bravo s/n, de la Colonia Esparza de esta ciudad, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Punto dos.- Lectura del Acta anterior Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Marzo) del 2007. **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,-** en el que se aprueba por mayoría, la cantidad de \$11'583.648.03 (Once millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 03/100). Del último paquete correspondiente al Ejercicio fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). **Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** En el que se trato el asunto referente a la aprobación del cambio de derroteros en las rutas de autobuses urbanos. **Punto Seis.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** En el que se trato el asunto referente al otorgamiento de un área de donación ubicada en la colonia “Ricardo Monreal Ávila”. **Punto Siete.- Punto de Acuerdo;** para la inclusión del Instituto Municipal de la Mujeres, en el Fondo de Fortalecimiento de Instancias Municipales de las Mujeres. **Punto Ocho.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación para armar un expediente Técnico Jurídico para notificar formalmente a la Legislatura del Estado la Municipalización de Tránsito **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia **Punto Diez .-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales Pongo a su consideración H. Cabildo, le presente Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** El día 18 de este mes se hizo un dictamen de la Comisión de Ecología y de Salud, y no se incluyó en el Orden del Día. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Se esta analizando ese dictamen, doctor, le reitero que ese dictamen que esta usted elaborando con la comisión de Salud esta en su revisión. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Disculpe presidente, yo creo que para eso son las comisiones para revisar el dictamen y esto esta fundamentado en la Ley General de Salud, entonces yo creo que no tiene realmente mucho que examinarse. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Gracias, pongo a su consideración el Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, le pido al señor secretario dar el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Habiendo quórum legal. continuamos con el **Punto dos.- Lectura del Acta anterior. El Regidor Ismael Urquizo.-** Para solicitar a los compañeros en pleno que se dispense la lectura del Acta anterior en obvio del tiempo y dado que contamos con un tanto en nuestro poder. Se somete a su consideración, si están de acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Marzo) del 2007. pido al señor Secretario le de lectura al Dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 25 de abril del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes en lo general, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2007, presentado por la L. C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dándole lectura al Informe el cual se anexa a la presente acta, Se pone a su consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda del marzo del 2007, se pone a su consideración, los que estén de acuerdo con este

dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,-** en el que se aprueba por mayoría, la cantidad de \$11'583.648.03 (Once millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 03/100). Del último paquete correspondiente al Ejercicio fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Señor Secretario favor de darle seguimiento. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 20 de abril del año 2007, se acordó emitir el siguiente Dictamen: se aprueba por mayoría la cantidad de \$11'583,648.03 (Once millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 03/100). Del último paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Se pone a su consideración, **El Regidor Manuel Navarro.-** Una pregunta, el año pasado en el mes de septiembre ya casi al finalizar el año, se estaba presupuestando se estaba aprobando el último paquete del año, no se si me pudieran en que mes del año pasado se designo el último paquete de inversión de estos recursos. **El Presidente Municipal.-** En este momento no lo tenemos pero se lo puede dar el secretario, si puede pasar a la secretaría se lo pueden dar con mucho gusto. Pongo a su consideración señores la aprobación de esta comisión de Desarrollo Económico, los que estén a favor de este dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Continuamos con el **Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** En el que se trato el asunto referente a la aprobación del cambio de derroteros en las rutas de autobuses urbanos. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 09 de abril del 2007, se trato el asunto referente a la aprobación del cambio de derroteros en las siguientes rutas de autobuses urbanos: 2,3,4,7 y 11, la ruta actual retornando a su base es por las siguientes calles, América dando vuelta por Ensaye, Teodoro Larrey, continuando hacia el norte por Ave Hidalgo, Oriente, Ave Juárez, volviendo hacia el Sur, por la calle Olmos y Belisario Domínguez, para dar vuelta en calle Arteaga, hacia el Oriente, hasta llegar a su base, la propuesta de esta dirección de Obras Publicas, quedaría de la siguiente manera: bajar por la calle América, dar vuelta hacia el sur por la calle Ensaye, continuar hacia el oriente, por calle Parra, dar vuelta hacia el sur en calle Analco, luego hacia el Oriente por la calle Libertad, hasta llegar a su base. Una vez analizado y discutido, que fue el asunto en cuestión, se aprueba por Unanimidad de los presentes, el siguientes Dictamen, para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal.-** Esta en sus manos la documentación correspondiente que esta propuesta que se autorizará en la comisión de Desarrollo Urbano, obviamente va sustentada con la solicitud que hiciera el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz que esta en la calle Juárez, y que ha sido para ellos un problema por el cruce de los camiones con los niños en esa zona escolar, eso también motivo que la Comisión analizará revisara esta propuesta y se pone a su consideración. **La Regidora Margarita Garay Cardosa.-** Para preguntarles a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, si tuvieron ya algún acercamiento con los dueños de los autobuses, algún dialogo y que ellos estén en buen ánimo. **El Regidor Gustavo Veyna Escareño.-** Esto se estuvo analizando con la dirección de Tránsito, viendo la situación anterior, también por el cambio de derroteros de la pasada sesión con los concesionarios, ya nadamás damos el informe a Tránsito que se hizo este movimiento, ya nadamás nos ponemos de acuerdo con los concesionarios en que puntos se necesitan lo que es la parada y el acceso en subir y bajar pasaje en el lugar, nadamás para eso sería la comunicación con los concesionarios. **El Regidor J. Martín Órnelas.-** Se estuvo discutiendo y siempre que ha habido cambio de rutas, se han discutido bien pero en beneficio de la población no en beneficio de los ruteros, o de los dueños de los camiones, porque ellos tienen sus intereses muy particulares, entonces ellos lo que quieren es ganancia entonces nosotros lo que debemos de ver es el beneficio de la población, el bien común de todos entonces junto con tránsito se analizo y como decía el Ing. Veyna, nadamás se les avisaría su ruta va a ser esta, sus paradas van a ser estas, porque así lo requiere el Tránsito de la ciudad, desde luego que ellos a lo mejor no van a estar de acuerdo, porque desde la otra vez que hubo el cambio de ruta, ellos querían pasar por el Centro Histórico de la ciudad, lo cual nosotros veíamos que no era conveniente, es como el caso del Jardín de Niños, también, ellos van a querer estacionarse ahí aunque perjudiquen a la población, pero nosotros estamos aquí para ver el bien común de todos. El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- Bien entonces pediría a los presentes, pongo a su consideración el presente dictamen, los que estén de

acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría**, con 17 a favor, 2 abstenciones. Pasamos al **Punto Seis.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** En el que se trato el asunto referente al otorgamiento de un área de donación ubicada en la colonia "Ricardo Monreal Ávila". Pido a señor secretario le de seguimiento. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 29 de marzo del 2007, se trato el asunto referente al otorgamiento de un área de donación, ubicada en la colonia "Ricardo Monreal Ávila", de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad del Ayuntamiento y que se da en donación para la construcción de un Jardín de niños, que dará servicio educativo a dicha colonia, así como a colonias aledañas, contando con las siguientes colindancias: al norte con calle Membrillo, con una superficie total de 1144 m2, colindando con las siguientes calles, al norte con calle membrillo 55.00 mts. Al sureste con cale Efrén Correa, 31.20 mts. Al noreste con calle mateo Gallegos, 41.60 mts. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta Comisión aprueba por Unanimidad de los presente el siguiente Dictamen, para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Esta a su consideración del H. Cabildo, si están de acuerdo con este dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría**, con 17 votos a favor 2 abstenciones. Pasamos al **Punto Siete.- Punto de Acuerdo;** para la inclusión del Instituto Municipal de la Mujeres, **en el Fondo de Fortalecimiento de Instancias Municipales de las Mujeres.** Señor secretario favor de darle seguimiento. En respuesta a la Convocatoria del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado **Felipe Calderón Hinojosa**, a que los poderes de la Unión, los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipio, para sumarnos a la firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, que tuvo verificativo el 8 de marzo del 2007, en la sede de la Residencia Oficial de los Pinos, en Sesión extraordinaria de esta Comisión de Equidad entre los Géneros, celebrada el día 09 de abril del año en curso, aprueba por Unanimidad de las presentes, la inclusión del Instituto en el Fondo de Fortalecimiento de Instancias Municipales de las Mujeres, para que pase al Pleno del Cabildo para su aprobación definitiva. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, se aprueba por Unanimidad de las presentes el siguiente: Punto de Acuerdo, para que pase al Pleno del Cabildo para su aprobación definitiva. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Si no hay intervención, solicito a los presentes su aprobación, los que estén de acuerdo con este punto de aprobación de Equidad entre los géneros, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación para armar un expediente Técnico Jurídico, para notificar formalmente a la Legislatura del Estado la Municipalización de Tránsito. Quiero en principio comentarles que en la Comisión de Gobernación, el pasado martes estuvimos revisando lo que establece nuestra Ley Orgánica en el 115, y referente a los servicios públicos municipales en la fracción VIII, dice lo siguiente: Los municipio tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos y habla en la fracción VIII, Seguridad Pública, que incluye policía preventiva municipal, tránsito, bomberos y Protección Civil, y en el noveno dice y las demás que determine la Legislatura del Estado de acuerdo con las condiciones territoriales y socio económicas con la capacidad administrativa y financiera del municipio, ustedes recordarán en la Historia de Fresnillo, en el pasado siglo en los años de 1930, por aquellos tiempos el municipio tenía a su cargo el Tránsito, las funciones de vialidad y hace un rato comentaba el Ing. Martín Órnelas, sobre los probemos a veces que suceden por las rutas, por los camiones, por los derroteros, por los automovilistas que a veces se estacionan en lugares prohibidos en doble fila, hay también estacionados en lugares donde son cocheras, falta mayor personal de la Dirección de Tránsito, faltan más patrullas y el Estado de Zacatecas es uno de los pocos estados en donde el municipio no tiene a su cargo, así como lo dice la Ley Orgánica la responsabilidad del tráfico y del tránsito local así como de todas las responsabilidades que de ella emanan, nosotros lo consideramos en la comisión de gobernación y determinamos platícaselo en el Cabildo en el Pleno para que notifiquemos al Ejecutivo, sobre la disposición de esta Administración de que deba analizarse con la Ley de Tránsito del Estado, que podamos atender y sobre todo defender los derechos de la ciudadanía, entonces lo pongo en su análisis, para que podamos discutirlo para que empecemos hacer las mesas de trabajo, sobre los planteamientos, sobre las cuestiones que podamos atender, toda vez que es una obligación y es una responsabilidad del municipio atender las cuestiones de transito local como lo dice el artículo 115 de la Ley Orgánica y en ese sentido hacer una notificación al Congreso del Estado, solicitarle tenga a bien pero no solamente la obligación del personal que nosotros tengamos sino también el producto de las multas,

el producto de las licencias, el producto de los ingresos que son por concepto del tránsito local, porque pudiera interpretarse que la responsabilidad nos la van a pasar a nosotras de las nóminas de los trabajadores o cuestiones de esa magnitud, creo que la Dirección de Tránsito, que la Dirección de Seguridad podrá ser las veces también como lo hacen otros estados otros municipios lo hacen en Aguascalientes por ejemplo, lo hacen en Guadalajara, lo hacen en Zapopan, lo hacen en Monterrey, lo hacen en muchas ciudades del País, en donde es una sola corporación, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio, de esa manera nosotros estamos planteando derivado de una serie de consistencias, de argumento, creo que tenemos que revisarlo al interior de las comisiones de la administración del Cabildo, ese es el punto de análisis de acuerdo, para aprobar que se arme que se integre un expediente para solicitar al Congreso, eso que estamos comentando. **El Regidor Manuel Navarro.**- Me parece que el análisis y la discusión de algunos de los asuntos que tiene que ver con este Ayuntamiento, seguimos permitiendo que en las decisiones finalmente se sigue imponiendo una de las visiones una de las posturas que es la del Poder Ejecutivo, por sobre los análisis y los trabajos resolutivos, dictámenes que desarrollan y que es el Cuerpo de Regidores, a mí se me llama la atención que se pongan a discusión asuntos que no son dictaminados, que no son acuerdos de las comisiones de trabajo, en este caso de lo que usted acaba de mencionar y por otro lado se untan o se supriman dictámenes que ya pasaron por las comisiones de trabajo y que muy campechanamente aquí se diga que todavía lo van a revisar, lo van a revisar quienes o que órgano o que instancia, todavía por encima de los trabajos que se realizan en las comisiones todavía tienen la facultad de revisar aquello a mi me parece que hay una incongruencia ahí y toda una intención de sacar adelante todas aquellas iniciativas que convienen a una de las partes, como veo también que indica una aprobación urgente de un paquete de inversión que el año pasado se hizo en meses posteriores y hoy me llama la intención que en pleno proceso electoral que va a iniciar urge ahorita disponer de un dinero que ya sabemos como se las gastan en su manejo, entonces en lo que respecta al manejo en lo que se tiene que ver con la pretensión o la propuesta de municipalizar el servicio de Tránsito, no dudamos, ya lo hemos comentado con anterioridad, no dudamos de las bondades y beneficios que pudieran significarle al municipio que estuviera en las manos del municipio tal servicio, si embargo, se dijo también en la Asamblea de Gobernación y por eso precisamente por eso nadie estuvimos de acuerdo en que aquí se planteara que primero se notificara y se exigiera al Gobierno del Estado a la Legislatura sobre esa pretensión antes de sustentar la a cabalidad este propósito, porque se tiene que considerar aquí los próximos contras, no hay nadamás decirle, pues aquí si la ley nos faculta para que nosotros dispongamos de este servicio o nosotros nos encarguemos de esto pues ya, aquí yo creo que sabemos de la dificultad y de lo conflictivo y de lo difícil que ha resultado el manejo del departamento de Tránsito en este caso de Gobierno del estado y creo que depende y creo como lo expusieron en la Asamblea de Gobernación, que se necesita sustentar ampliamente esta propuesta para que aquí se analice y aquí la conozcamos todos para que estemos de acuerdo, no dudamos de la vialidad legal, creo que es claro que se tiene la facultad, pero si considerar toda una serie de situaciones para valorar finalmente la propuesta, considerar que, pues todas las condiciones en que venido el departamento de Tránsito, considerar toda la infraestructura que se necesita en dicho departamento de Tránsito, en que sí y en que no pudiéramos resultar beneficiados más allá de la cuestión económica, ese servicio se tiene que hacer cuentas, se tiene que contar con la difusión, agotar de semáforos y una serie de cuestiones que implican tomarse en cuenta para finalmente tener una idea clara de las explicaciones y de los alcances que pudieran tener dicha propuesta, entonces en la Asamblea de gobernación se quedo en eso que se abra un expediente ciertamente técnico donde se tome en cuenta todas las consideraciones habidas y por haber para que en un momento dado que tengamos muy clara la propuesta la hagamos entonces sí a la instancia que habrá de determinar si aprueba la solicitud. El Regidor José Luis Esqueda Nava.- De alguita forma yo si estoy de acuerdo con lo que esta comentando el Prof. Navarro, pero aquí el punto dice claramente que vamos analizar y a discutir la aprobación para armar el expediente, no para solicitar al Congreso, entonces primeramente se va armar el expediente el cual esta hablando perfectamente bien el Prof. Navarro, quisiera yo que se nos hiciera extensiva la invitación formal a todos los regidores, para los que queramos asistir a esa mesa de trabajo, podamos hacerlo porque si yo veo algunas incongruencias, hemos visto nosotros en la comisión de Desarrollo Urbano, hace ya bastante tiempo que analizamos la necesidad de algunos semaforitos, dictaminamos

aprobamos se solicitaron presupuestos y al a fecha no hemos podido lograr que se puedan comprar esos semáforos, creo que esto es bueno en principio yo estoy totalmente de acuerdo en solicitar esa municipalización pero hay que analizar perfectamente antes, creo que es conveniente que nos inviten a esa mesas de trabajo.

El Regidor Cristóbal Félix.- Lo que quisiera es que las mesas de trabajo sean efectivamente entre quienes debían estar las revisando que en este caso son las comisiones de desarrollo urbano, de gobernación y que no nos salgan que de repente ya mandamos el expediente a la Legislatura y que ya esta por allá, porque esto no es un asunto menor y esto habrá de traernos consecuencias ahora en la administración y dentro de los próximos seis meses como ciudadanos, entonces debemos de estar pendientes en lo que esto implica hacer un análisis muy profundo y tomando en consideración que el tiempo que ya nosotros tenemos ya es muy corto prácticamente seis meses y si hacer en análisis a conciencia de lo que implica y de lo que representa esto para el municipio y en todo caso algo que es incluso anterior a la realización de este dictamen y de este análisis, yo pienso que esta la exigencia por parte de este Ayuntamiento a Zacatecas, a Gobierno del Estado, para que de manera equitativa se mande a la misma cantidad de elementos que tiene la ciudad de Zacatecas a Fresnillo, porque si algo le falta en este caso a la Dirección de Tránsito del Estado, del municipio, son elementos, porque si nos damos cuenta la ciudad capital cuenta con muchos de ellos, por eso pienso que antes de alguna otra cosa, si mandar un enérgico llamado a Gobierno del Estado para que de manera equitativa se mande más elementos y se mande a reforzar lo que son los semáforos y tantas cosas que carece nuestro municipio.

La Regidora Lorena Ramos.- Para hacer una apreciación, es muy bueno tomar la responsabilidad, lo que compete a una administración pública y que bueno que no es tarde para tomar esa responsabilidad, yo aquí sugiero que en el punto número ocho sea nadamás análisis, disuasión y en su caso aprobación, para armar un expediente técnico jurídico, hasta ahí, para que, para darnos a la tarea precisamente como lo acaban de mencionar los compañeros, trabajar, hacer un proyecto ejecutivo, en cuanto nos llevaríamos en uniformes, cuanto esta representando en nómina y las prestaciones sobre todo del personal de Tránsito, que esta ahorita a cargo del Estado, porque en Seguridad Pública, todavía tenemos deficiencias como falta de personal y parque vehicular inclusive hasta armamento, todavía algunos elementos de Seguridad Pública, pues si están adoleciendo de ese equipo entonces esa es la sugerencia que estoy haciendo al H. Cabildo y por supuesto al Ing. Rodolfo Monreal, que analicemos discutamos y en su caso la aprobación para armar un expediente técnico jurídico y de ahí ya que emane la notificación a la Legislatura si es que realmente la administración puede municipalizar Tránsito del Estado.

El Regidor J. Martín Ornelas.- Considero que nadie puede negar que hay muchas deficiencias, aquí en la ciudad, en relación a Tránsito, como esta ahorita, ya lo decía Juan Cristóbal a pesar de que Fresnillo es una ciudad importante, desde luego todos nos damos cuenta que la favorecida es la capital, en cuanto a elementos, en cuanto a patrullas, hay un evento en algún lugar y se llevan a todos los tránsitos, de la ciudad y a veces nos quedamos sin nada y no hay autoridad, los agentes parece que ni existen porque me imagino que no hay quien les llame la atención o no les interesa, a los que están de encargados en Tránsito que haya una buena vialidad, que se respete, el reglamento y muchas cosas que genera que no hay atención en relación a Tránsito, yo considero pues, aquí tenemos que ver si conviene al municipio o no con relación a Tránsito, si va a generar mayores recursos y no se tienen, en lugar de tapar, las deficiencias que existen al no haber más considero que lo que se tendría que hacer, es exigir que haya más eficiencia en el tránsito, pero eso lo va a dar la discusión que tengamos, en el caso de las comisiones, puede haber comisiones responsables pero eso no implica que cualquiera que pueda lo haga y se le invite y que el documento final, se nos de a conocer a todos y lo podamos aprobar aquí, yo considero, que si es un beneficio para Fresnillo, nadie nos vamos a oponer, entonces vamos a estar de acuerdo, porque lo que se trata es eficiente tránsito, no que tenga más problemas, entonces yo consideraría eso y yo también me sumaría también, mientras se hace el estudio porque si hay muchos problemas, pues se hiciera un llamado a tránsito que pusiera más atención en Fresnillo, para subsanar algunas cosas que se tiene, porque no hay interés, y a veces cambian de Delegado cada rato, apenas esta el delegado agarrando la situación cuando ya lo cambiaron y mandan a otro a veces duran hasta quince días, otros un mes, han durado poco tiempo, entonces se empapan de la problemática entonces para darle una solución, ya no les corresponde a ellos, entonces llegan otros, y otra vez el mismo problema, ellos mismos lo señalan, cuando hay cambio de Delegado y las entrevistas que les hacen luego, luego las

entrevistas que les hacen lo que dicen es: nos vamos a empapar de la problemática para darles una solución y cuando ya se empaparon, los cambian y llegan otros, y pasa lo mismo, pienso que si debería de haber un extrañamiento o no se como se pueda llamar a la dirección de Tránsito de que Fresnillo es una ciudad importante, y que requiere mayor atención en ese sentido, entonces casi nos equiparamos a la capital en número de habitantes, entonces si debería de haber más atención y ya para terminar, pienso que podemos subsanar si hay alguna interrogante en cuanto a como va a quedar el documentos, que se nos pasara y aquí mismo se aprobara lo que se va a mandar a la legislatura y ya con eso subsanaría, si hay alguna inquietud de que pudiera haber problemas posteriores. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez-** Para hacer el mismo señalamiento que previo a que fuera la notificación a la Legislatura se integraran mesas de trabajo, considero que si debemos de hacer un análisis muy profundo, quedan muchos pendientes acerca de tránsito, simplemente la aprobación de los ochocientos mil pesos que hicimos acerca de la adquisición de semáforos, no lo hemos hecho y eso fue una aprobación por parte de cabildo, creo que primero, debemos de resolver los pendientes que tenemos armar el expediente técnico y posterior a eso como decía el compañero Órnelas, se nos de a conocer el oficio que se enviará a la Legislatura. **El Regidor Manuel Navarro.-** Para hacer la propuesta de que en todo caso el planteamiento en este punto, efectivamente, quedará análisis y discusión y en su caso aprobación para armar un expediente técnico jurídico de acuerdo, para dependientemente de las valoraciones surgidas en ese estudio en ese trabajo, se solicite más que notificar, porque finalmente la aprobación lo va a determinar la Legislatura, pues es una solicitud que estamos haciendo, no notificar, porque notificar es nadamás decirle que ya lo decidimos aquí, entonces pudiera quedar así la propuesta de que aquí se abra el expediente técnico jurídico, se valore todo lo habido y por haber y dependientemente de ello posteriormente se haga la solicitud formal ante la Legislatura del Estado para la municipalización de Tránsito. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** Esta inquietud que ahora surge o esta iniciativa ya se había ventilado en otras administraciones y la verdad, bueno se busca que el municipio tenga algún beneficio y el servicio de tránsito sea mejor, sin embargo, yo quiero reconocer que el gobierno del Estado la Legislatura, no propiamente tendrán que responder positivamente a la propuesta que hagamos ellos seguramente tendrán una propuesta y se lo decimos por experiencia que en otras ocasiones una vez que se hace el planteamiento del municipio lógicamente buscando ventajas para el mismo pues el gobierno del Estado no es tan blandito no es tan fácil de decir si así como ustedes quieren así lo vamos hacer, ahí tendría que entrar a un análisis a una discusión con las dependencias involucradas directamente y bueno ojalá que se llegue a un feliz término en esta situación y que tránsito del Estado se municipalizara pero con ventajas para el municipio, de entrada seguramente no va ser nada sencillo, y que Gobierno del Estado quiera dejar unos recursos que el esta captando, que se los deje al municipio así nadamás de fácil, sin embargo bueno el estudio va a depender del análisis que hagamos aquí propiamente al interior del Ayuntamiento y hacer la propuesta más viable para el municipio y seguramente va a ver resistencia por parte de Gobierno del Estado de parte de la misma Legislatura, pero vamos a intentarlo pero hacerlo bien fundamentado y con las bases suficientes. **La Regidora Maribel Basan.-** Aquí cabe mencionar que bueno, ya se vio inclusive hasta una muy buena revisada y discutida en el asunto, pero aquí cabe mencionar que es muy importante decir en donde va a quedar lo económico con el simple hecho de que gobierno del Estado nos puede decir si ahí esta la Dependencia, háganse cargo, y en lo económico no creo que lo vaya a querer soltar, porque es donde también por parte del municipio de Fresnillo, entra una gran parte y por el otro lado, estar viendo y manteniendo una dependencia de esa naturaleza pues es algo pesado, considero que se debe de analizar en lo jurídico y en lo económico, ya que es un recurso que a lo mejor ahorita no se cuenta en estos momentos. **La Regidora Ma. de la Luz Galván.-** Me parece que es muy importante el análisis que se esta haciendo por parte de los compañeros regidores pero también me parece que ya cuando ya se espesito en el orden del día o sea la discusión y la aprobación se haría en las mesas de trabajo cada una de las inquietudes que se han manifestado o que tenemos los demás regidores, creo que en las mesas de trabajo se pueden plantear y llegar a una solución, mi propuesta sería que ya se someta a votación este punto. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Quiero solamente reiterarles que efectivamente, la apertura de este tema de la municipalización, obviamente tiene que ver con el asunto de la jurídico, porque esta muy claro en nuestra Ley Orgánica, del Municipio, es más nos lo exige la Auditoria Superior de la Federación y del Estado

apegarnos la normatividad pero además quiero comentarles que también en referencia a la función de la Dirección de Seguridad Pública, es precisamente para eso, se requiere optimizar el recurso con la capacitación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública para que hagan las funciones también con la capacitación de vida de tránsito y de circulación vehicular, eso lo hacen en otros estados y en otros municipios, yo no se en el caso de la Regidora Lorena, usted ha ido inclusive en varias ocasiones a la Dirección de Tránsito, me extrañan sus comentarios de que no hay personal, que esta muy reducido que no hay armamento que esta muy limitado, bueno nadamás le recuerdo que en esta administración se ha incrementado más de 30% el personal, ahí esta el expediente, inclusive para que le pida a la oficina del personal las cajas, pero bueno poco le hacen caso cuando las piden, ya les dicen no llévenselas, ya las vi, nadamás quería saber si de veras las tiene, también puede usted revisar las patrullas, la inversión que hemos hecho en la Dirección de Seguridad Pública, que no es una cosa sencilla y que no es una cosa limitada, así como es el municipio que tiene más población, es el municipio que más invierte en el fondo IV del ramo 33, en donde esta el apartado específico para la atención y el seguimientito de las disposiciones de la Seguridad Pública, pero también le quiero comentar y reiterar y refrescar la memoria que desde el 2005, fue este municipio el primero que firmó convenios con la policía más preparada de todo el mundo con la policía del Condado de los Ángeles y ahí están los resultados regidora, no es un asunto menor, ni siquiera los Estados tenían ese convenio y hoy tenemos también, no solamente convenios con los Ángeles California, tenemos convenios con Chicago que en breves días van a venir con nuevamente los instructores para capacitar a nuestro personal de la Dirección de la Policía, pero eso no es todo regidora, Fresno ha sido Sede, en más de cuatro ocasiones para capacitar no solamente los policías de aquí, los policías de Calera de Enrique Estrada, de Cañitas, Valparaíso. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez.**- Nadamás señor presidente con todo respeto se apegue al punto de discusión, lo de Seguridad Pública sabemos todo lo que se ha hecho, las discusiones o los asuntos muy personales o digamos pues los problemas que pudiera tener personales con cualquiera de los regidores nosotros nadamás hacemos nuestro trabajo, considero que usted debe de ser más adecuado y prudente y no visceral en sus comentarios acerca de cualquiera de nuestros compañeros, merecemos respeto, al igual que usted somos autoridad y lo único que estamos haciendo aquí es nuestro trabajo, considero que nosotros nunca hemos sido irrespetuosos hacia su persona nunca hemos a pesar de no estar de acuerdo con todo lo que ha hecho, nos hemos mantenido en nuestra línea, entonces el punto a discusión es nadamás es, aquí cual va a ser la situación acerca de lo que es la municipalización de Tránsito, únicamente se va hacer mesa de trabajo ose va a notificar a la Legislatura, ese es el punto específico que usted mismo esta señalando y se tiene que discutir aquí no otro situación personal o visceral. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Le reitero nuevamente regidora, no es un asunto personal ni es visceral, con el debido respeto que me merece le digo un asunto que merece la explicación por la aclaración del punto, pero además, no solamente le pido este Cabildo le exige respeto a todos ustedes, porque así lo hemos hecho de manera profesional y aunque no comparta con sus comentarios, con sus argumentos, le reitero que la Dirección de Seguridad Pública, están a su disposición para que vean y aclaran cualquier asunto referente a los cometarios que hacen, bien si no hubiera más sobre este aspecto, con mucho gusto lo ponemos a su consideración, los que estén a favor en este punto de análisis, discusión y en su caso aprobación para integrar este expediente técnico jurídico y se hace la aclaración aquí se pide también que se ponga la integración no para la notificar sino para solicitar a la Legislatura del Estado, tome en cuenta esta municipalización de Tránsito, la propuesta es reiterativa porque comentaba el Ing. Martín y el Ing. Cristóbal sobre la cuestión de que se hiciera a través de foros y que las comisiones de gobernación de desarrollo urbano, de hacienda, las de interés global, que aunque les reitero, todos los regidores pueden acudir a cualquier comisión cuando este llevándose a cabo ese no es problema, esta totalmente abierta para que cualquier regidor se integre en el análisis, la discusión sobre los asuntos torales que había cada una de las comisiones, pero vamos hacerlas reiterativa, esa seria la propuesta integral, entiendo que sea una propuesta para su análisis, a través de estas tres comisiones, la comisión de Gobernación, la comisión de Desarrollo Urbano, y la comisión de Hacienda, en ese tenor, y entonces nosotros citaríamos a las comisiones para hacer las mesas de trabajo y las discusiones sobre el asunto de municipalización de tránsito, bien los que estén de acuerdo de que se lleve a cabo de esta manera este punto ocho, favor de manifestarlo. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Nadamás para que quede claro lo que acaba

usted de mencionar, como propuesta, porque independientemente de lo que arrojen los trabajos, posteriormente se solicitará a la Legislatura. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Bueno ahí se va a analizar en las mesas de trabajo ahí se va a determinar y ya lo vamos a solicitar como decía el Ing. Martín, ya para formalizarlo en el Cabildo, para subirlo, una vez que ya lo hayamos analizado, los que estén presentes en esas mesas de Trabajo, lo volvemos a subir al Cabildo para formalizarlo. Nuevamente les pregunto, los que estén de acuerdo en su análisis en este punto No. 8, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Punto Nueve.**- Lectura de Correspondencia. No tenemos lectura de correspondencia, Pasamos al **Punto Diez** .- Participación Ciudadana. Tiene el uso de la voz el **C. Mario Rodríguez Martínez.**, presidente del Comité de Participación.- Buenas tardes señor presidente, señor secretario, señor Síndico, y H. Cuerpo de Cabildo, estamos muy agradecidos por tomarnos en cuenta a los vecinos de esta colonia Esparza y esperamos que nos sigan apoyando tanto en obras, y también en las fiestas de nuestra colonia. Es todo y esperamos que nos sigan apoyando. Tiene el uso de la voz el **Prof. Félix Palacios**, Director de la Escuela Primaria Rafael Ramírez.- Buenas tardes a todos, como director de esta Escuela primero que nada doy la bienvenida a todos y que bueno que estén por acá, de este lado de la ciudad, aquí en esta área de la ciudad, de la cual soy vecino, porque aquí estoy todos los días, muchas carencias muchas necesidades, pero también lo que quiero comentarles es que hay mucha gente de trabajo y prevalece la gente honorable, hombres y mujeres de mucho trabajo, de mucho esfuerzo siempre de cada día, la petición que queremos hacerle a nombre de toda la comunidad escolar que pertenece a esta Institución es el embandado, ya no es una cuestión para nosotros digamos de estética, para que la escuela se vea bien sino ya estamos invadidos hasta por fauna nociva y sobre todo es una cuestión de seguridad, por nuestros niños y nuestras niñas que aquí están a cada día, entonces, señores, señoras, bienvenidos todos y ojalá pronto nos vuelvan a visitar. Gracias. Tiene el uso de la voz el **Prof. J. Magdaleno Jaques Rodarte**, director de la Tele secundaria "Cuauhtemoc". Buenas tardes a todos, como lo acaban de mencionar, soy director de la escuela que esta aledaña a esta Institución, quiero hacer patente, el gusto que tengo al ver que ustedes salen de sus oficinas, van al campo, van a comunidades, van a las zonas, con urbanas del municipio, de la ciudad, y nos muestran un poquito del trabajo de ustedes, eso es muy positivo para todos los que vivimos en Fresnillo en el municipio y nos llena de un sentimiento agradable, constatar que pueden trabajar en común, para bien de todos nosotros, de esa forma también ojalá y ustedes pudieran trabajar para favorecer a la comunidad escolar en la Institución, la petición en particular que yo vengo hacer es la asfaltación o pavimentación de la parte frontal de nuestro edificio, de la prolongación Gómez, que nos hace falta enormidades tenemos mucho equipo electrónico que a través de muchos años hemos hecho llegar a esta Institución y se nos esta atrofiando por tanto polvo por tanta tierra, porque no puede uno parar esa situación salvo con la pavimentación o asfaltación en su caso, ojalá lo pudieran tomar en cuenta y a la brevedad posible darnos una respuesta y esto fuera positiva. Gracias. **El Prof. Jesús Juárez**, vecino de la colonia. Buenas tardes, como vecino de la colonia Esparza, una de las colonia más antiguas de Fresnillo, hemos estado olvidados, vemos con tristeza que colonias nuevas, han progresado mucho y nuestra colonia afortunadamente muy poco, yo recuerdo, la única vez que en la colonia Esparza se avanzo un poco, fue cuando el presidente era de aquí de la colonia, el Lic. Yáñez, mi petición es verdaderamente muy necesaria representativa de nuestra colonia, es el arreglo y mantenimiento de la capilla de la Santa Cruz, verdaderamente esta olvidada, desconozco las causas, motivos, yo he oído al presidente que ha dicho muchos discursos de realzar los patrimonios, un patrimonio de Fresnillo, sería la capilla de la Santa Cruz, no se a que gente que anteriormente esas fiestas eran muy mencionadas eran muy visitadas, en la actualidad se ha perdido, vemos con tristeza la capilla, donde los niños van a recibir la instrucción de catecismo, los salones están por caerse, posiblemente cualquier día tengamos un accidente que vamos a lamentar, yo como vecino de esta colonia, pido se tome nota, se tome conciencia y aquí el Ayuntamiento de Cabildo, de paso a esta petición tan necesaria, también tenemos por aquí muchas personas de la tercera edad, gente humilde, gente que no tiene entrada de dinero, pedimos pues que se amplié las becas, tanto alumnos y despensas a los de la tercera edad, son unas de las peticiones, también queremos conjuntamente con el presidente de la colonia, hemos estado al pendiente tratando de colaborar para que nuestra fiesta aquí en esta colonia vuelva a tener aquellas magnitudes, si pedimos pues que se nos apoye económicamente, le digo somos una colonia, que en su mayoría somos humildes, somos asalariados, vemos que a veces se

dan recursos a otras cosas que ni siquiera no tienen eco, quisiera que aquí la colonia Esparza se realizara y que ustedes valoraran que la colonia Esparza es una de las primeras colonias de Fresnillo y por lo tanto sería un patrimonio del Municipio. El Secretario de Gobierno. Ing. Javier Guzmán Ríos.- A continuación si ustedes me lo permiten, señor presidente, señor síndico, señores regidores, daremos lectura a un oficio, que nos hicieron llegar del Sindicato de trabajadores de la Música Sección 39, Alfonso Esparza Oteo, Honorables Secretario del Ayuntamiento, municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente, por medio del presente escrito, reciba saludos de sus compañeros, del Sindicato de Trabajadores de la música, "Alfonso Esparza Oteo", "Sección 39", Fresnillo, Zacatecas, perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la música, fundado desde el 1935, Que con fundamento en el Artículo 8 constitucional y en el capítulo II, del Título Segundo, relacionado al Ayuntamiento del Código municipal de Fresnillo, Zacatecas, venimos a solicitar, se nos incluya nuestra participación en el orden del día, dentro de la Sesión de Cabildo más próxima, con la finalidad de exponerles la problemática e inquietudes de nuestro Sindicato, con el Patronato de la feria Regional de Fresnillo edición, 2007, fraternalmente "Unidos Venceremos", por la Emancipación de México, Secretario General Lic. Jesús Rodríguez Herrera, Secretario de Trabajo José Manuel Macías Hernández Secretario de Acción Política Roberto Pichardo Rucobo. En uso de la voz el Lic. Jesús Rodríguez Herrera.- Señores muchas gracias por la oportunidad de escucharnos y una pequeña lectura rápidamente de la problemática que tenemos con el Sindicato de Músicos. El Sindicato de Músicos ha participado en cada evento ferial, para apoyar a las festividades, pero vemos que el presidente del Patronato de la Feria de una manera podemos decirlo prepotente, ha evitado que participemos en la feria, desde el momento que se construyó el domo, se ha tenido esa situación de que el músico el filarmónico no participe, o no entre al domo, todo porque quieren ellos establecer una feria de calidad. El año pasado nuestros compañeros, los de tamborazos, mariachis, fueron despojados por Seguridad privada, ellos dicen de que el señor del patronato de la feria, dicen de que los músicos son responsables de toda la delincuencia o problemática de sucedan durante el día o la noche, entonces el año pasado fue humillante para nuestros compañeros, esta situación que sucedió, el compañero del tamborazo, cuando es tiempo de lluvia, se va al domo para protegerse, sin embargo, el cuerpo de seguridad privada expulsa a los compañeros de ahí, tal parece que esta seguridad privada se dedica más a cuidar que no entre la música de tamborazo, del sindicato al domo en vez de cuidar a los posibles delincuentes, hemos hablado con él, hemos tenido discusiones muy fuertes y dijo claramente, yo me comprometo a que los músicos ya no van a entrar el domo, entonces, como es posible que una feria regional, o otras ferias como la de Jerez, Río Grande, la música es parte fundamental de una feria, el señor presidente del patronato de la feria, el hace su plan nadamás, el elabora su proyecto, pro no toma en cuenta una de las partes principales que es la música, nuestros compañeros, han participado en muchos eventos cuando en la presidencia o instituciones privadas piden nuestra participación, por ejemplo, nos han invitado para que participemos gratuitamente, en eventos de los bomberos, a la gente de APAC, escuelas privadas, estamos abiertos, a candidatos también hemos participado, sin embargo, vemos que entro este presidente del patronato y con mucho respeto, nos han impedido la participación de los compañeros, tal parece como si el punto es como si al músico se viera como si fuera el provocador de situaciones de delincuencia, por ahí tengo un periódico, que en los tres primeros días se detuvieron a alrededor de 93 personas en estado de embriaguez, entonces ahí en ese momento nosotros no participamos, a nosotros no nos dejaron entrar, entonces no se vale que se quiera desprestigiar a un sindicato que tiene una antigüedad como lo dice es escrito de 1935, lo más interesante de esto, es que al señor presidente lo apoyamos por su intención de hacer una buena feria, una feria que este a la altura, él dijo, señores en el domo no va a ver expendios de cerveza, para que la gente que tome vino o se quiera embriagar no entre al domo, sin embargo lo vimos y contamos alrededor de seis puestos de cerveza en el domo, que hace la gente, pues acude entra al domo a tomar alguna cerveza, igualmente nos prometió un aplaza de la tambora, lamentablemente esta plaza de la tambora fue estacionamiento de las patrullas de la policía preventiva, nos prometieron una iluminación importante para que la gente se vaya a esa explanada, en una petición pacífica y tranquila, nosotros nadamás venimos con nuestro sindicato y con tiempo, porque estamos en abril, venimos a que se nos designe una comisión, no se si sea la de gobernación y nos pongamos a platicar y planear bien, porque tal parece que la feria se busca un lucimiento personal pero no social, señores espero, yo se que por el tiempo las

circunstancias, puedo decir más cosas estomas sentidos con este patronato que no merecemos esta situación, vemos lamentablemente de que hemos tratado de hablar con el pero el señor se va de las situaciones, se que el se va a una asociación de ferias, lo que yo supongo que es un evidencia más de una incapacidad para solucionar un problema que es el arte de la música. Señores mucho respeto, ojalá y esta petición, la tomen en cuenta y nos apoyen, se designe la comisión correspondiente, para tener un dialogo en la cual pues se lleven las cosas, nosotros hemos participado con la presidencia, hemos participado siempre el señor presidente lo sabe, algunos de ustedes nos han solicitado por nuestros servicios y hemos colaborado, entonces esta ocasión, hacemos repetición y en ese clima de respeto pues exigimos también que se nos escuche, estamos en abril, falta mayo junio y julio y pensamos que tenemos tiempo suficiente para ponernos bien de acuerdo. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Agradecer a las personas que han participado el día de hoy, les pido a todos ellos que acudan a las instancias de la administración para que podamos revisar en el caso del presidente de participación social, el señor Mario Rodríguez, le agradezco sus palabra y efectivamente yo quisiera comentarle al señor Jesús Juárez, en su intervención, no coincido totalmente con usted, si hemos hecho algunas acciones y algunas obras, el presidente de participación social, se lo puede decir, por ejemplo en la calle Puerto Rico, en la calle Mariano Escobedo, en el callejón del gato, hicimos las pavimentaciones, en la calle 12 de octubre, rehabilitamos los drenajes en estas calles porque no podemos pavimentar sin rehabilitar, también en la Escuela Primaria "Progreso", hicimos el levantamiento de la barda perimetral y hemos invertido una gran cantidad de recursos, más de un millón y medio, nadamás de lo que va de este ejercicio, ahí esta el IV, Centenario que también corresponde a esta colonia hicimos el parque infantil, que da servicio a todos los niños de esta colonia, es una inversión mayor a dos millones de pesos, y esta abierta para todos, aquí mismo en esta escuela el Director se lo puede comentar, que tenemos varias becas que damos a los alumnos más destacados, en la Escuela Progreso también, en la Escuela Carlos A. Carrillo, y también hay becas de la tercera edad, obviamente nos faltan más cosas, entregar más, no hay recurso que nos alcanza, quiero comentar al director, también que si nos hace favor de pasar ala Dirección de Desarrollo Social, para que a través del Presiente de Participación social solicite la barda perimetral, en este caso el presidente de participación social conoce que tiene que haber participación de los padres de familia, es un monto simbólico del 10%, a ver si pudiéramos aterrizar, a lo mejor no circular toda la escuela a lo mejor unos 50 metros o una lateral, para empezar en esta etapa pudiera llevarse a cabo, entonces le pediría que a través de participación social el señor Mario Rodríguez pudiéramos acudir a la Dirección de Desarrollo Social para llevar todos los requisitos, el presupuesto, la solicitud el monto, el tipo de material de que quieren llevar a cabo el cercado, y en el caso del maestro Jaquez de la escuela Tele secundaria, es muy difícil a estas alturas, prácticamente nosotros estamos en el proceso de entrega-recepción, yo le comentaba al director esta situación porque todavía hay algo de recurso que podamos mezclar con esta situación, en el caso suyo se me hace más complicado porque la obra indica mayor presupuesto, tendríamos que revisar también cuanto es el monto y el tramo si son diez metros si son quince metro, si son simplemente la ampliación de la calle Gómez en donde empieza la Tele secundaria, tendríamos también que tener la opinión de usted, para que lo pudiéremos hacer a través de la dirección de obras públicas, en donde ya le hagan el presupuesto en las dos versiones, en el cemento hidráulico y en lo que es el pavimento asfáltico, en los dos casos implica un costo adicional porque se tiene que revisar el drenaje las descargas domiciliarias, lo que es la red de agua potable, porque no tiene sentido que le pavimentemos y solamente superficialmente y al rato las cañerías se tapan y hay que abrir las calles y luego la red de agua potable esta muy oxidada y no funciona y se tiene que abrir por las fugas de agua, entonces estos asuntos los tiene que ver con la Dirección de Obras Públicas, pero si usted nos acompaña a la presidencia, con el secretario del Ayuntamiento, podemos revisarlo conjuntamente con el director de Obras Públicas para que en la brevedad, ojalá y pudiéramos alcanzar, para mí, es muy difícil porque son muy pocos meses ya la terminación, pero si es un tramo pequeño, pudiéramos revisar, si son diez, o quince metros es más sencillo, podemos hacerlo en una semana, o en dos semanas, es cuestión de ponernos de acuerdo y aquí también implicaría que los padres de familia apoyara con una cuestión simbólica, estaríamos hablando en caso de cemento hidráulico ustedes apoyarían con la mano de obra con los agregados, la arena, la grava y nosotros pudiéramos apoyar con el cemento, que es lo más caro, y si ustedes ponen los tubos de drenaje los tubos de las tomas nosotros

ponemos también la mano de obra y la supervisión con el personal, entonces de esa manera les propongo, esta aquí el Ing. Carlos Marcial Padilla, director de Desarrollo Social, a ver si a través pudiéramos revisar, aunque yo lo he comentado, desafortunadamente tenemos más de 250 centro poblacionales, entre comunidades muy grandes y más de setenta colonias y es difícil llevarles a todos obras y acciones, pero al menos una obra en cada colonia, en cada área, en cada comunidad vamos a llevar, aquí ya le conté profesor por los menos unas seis acciones, pero lo revisamos, aquí esta el Director de Desarrollo Social, aquí esta el Secretario para que al término de la Sesión por respeto a los compañeros miembros del cabildo para agilizar la reunión, y al Sindicato de Filarmónicos, mi aprecio como siempre, quiero decirles que se hizo esa obra adicional en la parte de las instalaciones de la feria precisamente porque queríamos intentar hacerlo como en otras ferias, donde hay espacios especiales para los filarmónicos para los músicos, pero aquí no estamos acostumbrados de esta manera, y se merma el trabajo de ustedes, yo estoy de acuerdo, les pido que platiquemos también con el síndico, con el secretario, con la tesorera que esta por aquí, Graciela Ulloa, para que podamos tener una reunión de trabajo con el presidente del patronato a fin de hacer estos comentarios, estas aclaraciones y este año pudiéramos tener una mejor coordinación y una mejor participación de ustedes, estoy de acuerdo y de hecho, soy partidario que la música en vivo, tiene que prevalecer y se esta acabando en este momento, ya la participación de los filarmónicos, es necesario rescatarla, inclusive, yo estaría dispuesta para que viéramos no solamente en la feria, sino en la plaza que esta dedicada a Tomás Méndez, que inclusive hubo la donación de este busto, que de le demos vida y que participe el Sindicato de Filarmónicos de manera permanente para beneficio de la población y que haya la recuperación de este sector, yo estoy de acuerdo con ustedes y les agradezco su presencia que estén aquí con nosotros. Bien pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.- El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Yo nadamás quisiera hacer una pequeña memoria, cuando asumimos el cargo en este Ayuntamiento, juramos hacer respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la Ley Orgánica del Municipio, tal parece que esto no se logra en completo por parte de todos los integrantes, hacía mención precisamente en el dictamen de la Comisión de Salud y Ecología, sobre una norma oficial mexicana, que lo marca el Diario Oficial de la Federación, en el mes de 15 de julio del 2006 y que entró en vigor dos meses después de su publicación, es sobre las ambulancias que se recibieron por parte del municipio en aportación 1x1, con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, aquí lo dice muy claro, el personal que debe de tener las ambulancias de traslado, debe de contar con un operador de ambulancia que demuestre documentalmente haber acreditado satisfactoriamente cursos a fines a la atención pre-hospitalaria de urgencias médicas y también un técnico de urgencias médicas con diploma legalmente expedido con diploma legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes, puede ser que si tenga el técnico a excepción de los dos chóferes, pero yo más que todo quiero hacer la aclaración, cuando se hizo el dictamen de la solicitud de las dos ambulancias, se quedo muy claramente en que una iba a ser para Seguridad Pública y la otra para Protección Civil, cosa que no se ha cumplido, ese es un acuerdo de cabildo, no se ha cumplido y aparte de eso se recibieron las ambulancias, no se quien las recibió y como las recibieron, yo, el día que se entregaron las revise junto con el Director del Consejo Estatal de Seguridad Pública, vimos el equipo que traía, yo tome nota personal, porque yo no soy ejecutivo para, andar recibiendo ninguna ambulancia o ningún vehículo y el día de ayer tres regidores nos dedicamos a revisar esas ambulancias y ya esta incompleto el equipo, entonces quisiera saber, quien va a ser el responsable de esta situación. Aparentemente esta en resguardo con Seguridad Pública, se le dio a Contraloría que tomará nota de esto, no se si también nos pueda dar un avance en cuanto a esto, pero yo mas que nada me estoy basando en los acuerdos, no se están cumpliendo y realmente no estamos cumpliendo con lo que marca la Constitución, porque la Ley General de Salud, en su norma que dice como manejar las ambulancias, también se están violando. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Solamente para aclararle doctor con todo respeto, voy a dar a conocer este informe que me esta mandando la Dirección de Seguridad Pública, dice lo siguiente: ambulancias en servicio 3, ambulancia sen reparación 1 (choque del 2 de septiembre del 2006), total de ambulancias a cargo de esta dirección, ubicación de ambulancia: lunes a jueves, debido a la poca afluencia vehicular, 1 gasolinera Saturno, 1 fuera de las instalaciones de P.F.P, viernes a domingo. Cambia por el aumento de circulación vehicular, quedando de la siguiente manera. 1 acceso a la comunidad de Nuevo Día, en carretera a Zac. 1

gasolinera Las Palmas, teniendo fácil acceso a carretera a Durango y a Torreón en caso de algún accidente. Durante toda la semana permanece en la calzada el Peregrino, para facilitar el acceso a la comunidad de Plateros, así como a las siguientes colonias, fraccionamientos e Instituciones Educativas: Emiliano Zapata, Plutarco Elías Calles, Plan de Ayala, Patria y Libertad, Aztecas, Las Flores, Politécnico, Escuela del Necaxa, Luis Donald Colosio, Real de Fresnillo, Los Balcones, Obrera, Villa de Plateros, Tecnológico Regional, Liceo Guadalupe, Parque Industrial, Las ambulancias están las 24 horas del día en servicio con 2 paramédicos y 2 patrulleros por día. Aquí debo aclararle regidor que en ningún momento las ambulancias han estado guardadas ni en un lugar donde no den el servicio, no se compraron para eso, aún, hicimos la aclaración a través de los medios, hubo confusión en ese aspecto, pero ustedes lo habrán ya verificado, por lo tanto esta a cargo cada ambulancia de 3 paramédico debidamente certificados por la Escuela Nacional de Técnicos en Urgencias, médicas y la Universidad Autónoma de Zacatecas. Aquí están sus constancias y todas cumplen con la normatividad, entonces no se porque hay esa omisión, pero de ninguna manera la administración no pediera poner en riesgo alguna situación que afecta a la Dirección. Cabe mencionar que los paramédicos que laboran en esta Corporación policiaca, fueron contratados con posterioridad por la ambulancia de remesa, ya que esta fue puesta en marcha hace unos días. Del mismo modo, hago de su conocimiento que la plantilla laboral de esta dirección es de 210 elementos de los cuales tenemos cubiertas hasta ahora 198 plazas quedando abierta la posibilidad de cubrir las 12 plazas restantes con 6 oficiales y 6 paramédicos debidamente certificados, si así es necesario por exigencias del servicio, esto lo envía, respetuosamente, Fresnillo, Zac. 26 de abril del 2007, Cap. Jorge Eduardo Muñoz Franco, le voy a pasar copia para que usted este enterado así de los certificados que los pueda verificar y que los pueda constatar, si usted puede revisar un poco más allá por eso y le ampliaba en el orden del día que no coincidía en la apreciación de esta comisión de que el personal no estaba certificado y que se resguardaran las ambulancias, porque entonces si íbamos a incumplir la operación de este problema serio, estas ambulancias nos las debieron entregar desde el año pasado porque el recurso fue del 2006, vea la fecha en que nos la entregaron y todavía decir no, esta comisión decide que se guarden las ambulancias porque el personal no esta calificado, no estamos de acuerdo doctor y con todo respeto le digo, están aquí las copias lo podemos analizar, pero por respeto a los mismo compañeros es un tema que debemos de discutir inclusive hacia el interior de las mismas comisiones. El **regidor Efrén Correa Magallanes**.- A lo mejor los técnicos que traen como paramédicos si están pero aquí lo dice muy claro, la ley General de Salud, pero los chóferes también deben de tener conocimientos, deben de hacer valuados no chóferes y aparte de eso ayer que checamos las ambulancias, que faltaba material, se le hizo también una solicitud a Desarrollo Económico y decía que tenía un remanente para comprar medicamentos, no trae medicamentos y la norma oficial mexicana dice que debe de traer medicamentos, esto esta incurriendo en que se pueda tener un sanción por parte de los Servicios de Salud, El **Regidor Heriberto Olivares**.- Para comentarles que estas ambulancias, andan haciendo su labor, andan atendiendo ala ciudadanía, como lo ha mencionado el señor presidente, trae paramédicos, trae doctores, y para que se pueda probar el domingo pasado, el 22 de abril. Como a las dos de la tarde sucedió un accidente en la colonia Obrera, un futbolista fue severamente dañado tuvo un fractura en su pie, a los cinco o diez minutos estaban ahí yo intente ayudar a la persona y salió una persona y dijo yo soy doctor y se identifiqué, lo felicite, actuaron muy rápidamente esta persona la canalizaron al Seguro Social, si quieren más adelante pueden tener la información para que vean que esto es verificado y que han estado trabajando, para mí, me toco verlo este domingo pasado, nadamás para dar testimonio de que las ambulancias están trabajando en beneficio de Fresnillo. La **Regidora Margarita Garay**.- Creo que esto es para ir subsanando lo que vaya faltando en las ambulancias, habíamos dicho en la comisión de Salud que si se pudieran estar estáticas ahí mientras se les dotará de todo lo necesario, si las ambulancias ya andan dando el servicio pues nadamás restaría pasar un listado de lo que falte y adicionársela y en el caso de saber a cargo de quien esta, ya nos lo está diciendo el señor presidente, que están a cargo del Capitán Muñoz Franco, y en el caso de que hubiera alguna duda, se le solicitó al Contralor que el diera claridad de esta situación no se si el pudiera abundar mas pero a mi en lo personal me quedo claro la inquietud que teníamos en la comisión de Salud, que las ambulancias ya están circulando, he visto la que esta en la Calzada del Peregrino, y si hay algún faltante en el caso de la comisión que fue a supervisar que se vea que es lo que esta faltando de acuerdo a como se

entregó y ver en que lado se encuentran esas cosas que faltan pudieran haberse guardado, porque eran innecesarias o no están todavía las personas que están manejando esas ambulancias, debidamente acreditado, creo que lo importante es estarle dando certidumbre a la ciudadanía que en último de los casos llegaron tarde y tenemos que subsanar eso pero ya de una manera sobre la marcha, estoy de acuerdo en lo que dice el doctor, que una ambulancia también era para el Cuerpo de Bombero, sería únicamente ver quien se va a ser cargo, si todas se van a resguardar en un solo lado o van a estar la del Cuerpo de Bombero en su lugar específico, son cosas pequeñas de ajuste, creo que se cumplió por parte de la comisión y en este caso por parte de la administración, antes de terminar en traer esas ambulancias que fue un gran logro porque había durado bastantes años Fresnillo que no se dotaba de nuevas ambulancias, como tal habrá que revisar y lo que este faltando en este caso le sugiero al presidente de la comisión de Salud que haga un listado lo presente al director de Desarrollo Económico, para ver la posibilidad de que se le dote de lo que esta faltando a las dos ambulancias y se subsane esta parte. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Una aclaración, hay personal de resguardo, y es el personal responsable en cada una de las patrullas y en cada una de las cosas que hay, si le falta algo lo tendrá que recuperar, pero esto no es absolutamente ninguna omisión, todo el personal esta debidamente a su resguardo firmado, sellado para que si hay alguna omisión, él tenga que recuperar y tengamos que revisarlo, le voy a pedir inclusive aquí esta el Contralor que pase para revisar con el director de Desarrollo Económico, como fue la entrega, quien recibió y que se constate que este todo el equipo, porque a veces dice no estaba y se dijo y acá, pero bueno. **La Regidora Margarita Garay.**- A lo mejor hay alguna confusión son dos cosas diferentes una es que el doctor de acuerdo a la normatividad dice que falta un listado que habrá que dotar como es medicamentos y otras cosas que se le tiene que adicionar, en la comisión de salud quedamos en que se iba a dar ese listado y que se iba a dotar de lo que faltara como son medicamentos que deben de estar en un stoc de primero auxilios, y por otro lado si hicieron esa supervisión los regidores, cualquiera de nosotros lo podemos hacer, si esta faltando, algo de la ambulancia, como lo dice el médico Efrén, que sea el contralor, quien de certidumbre de quien tiene esas cosas que por ahí las deben de tener las personas que están bajo su resguardo. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Precisamente en la sesión de Salud. Mandamos llamar al contralor para decirle que tomará nota y fuera a ver en que consistía en que equipo, ya son ocho días debería haberse tomado nota, es mi opinión, muy personal. **La C. Regidora Luz Ma. Galván:** Indudablemente que el avance de la Dirección de Seguridad Pública se está viendo y se ha visto en esta Administración, efectivamente como se dice faltan cosas por hacer pero los avances se han visto y se han comprobado y se siguen comprobando con la atención a lo de las ambulancias, es cierto Doctor, mi pregunta sería en base a que se está diciendo que faltan algunas cosas porque tendríamos nosotros que ver quién tomó ese listado como lo tomaron y en base a que están faltando lo que usted menciona, esa es una y bueno aquí lo prioritario así lo hemos visto en este Ayuntamiento todos los Regidores y el Ayuntamiento en si que lo principal es la atención a la población si las ambulancias ya están trabajando y ya tienen todos los requisitos que usted está diciendo, ya se mandó esa información, el Señor Presidente lo acaba de dar a conocer, yo creo que aquí debemos dar la atención preferente a la población y ya se está dando Doctor, ya nada mas aquí me cabría insistir en lo que decía la Regidora Margarita si falta algún medicamento tendría que verse con el Director de Desarrollo Económico y el mismo Director de Seguridad Pública, pero yo creo que lo demás si tendríamos que tener bases y en base a que faltan o sobran algunas cosas que usted menciona. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Otra moción, es mas que todas las aclaraciones Ingeniero, yo no digo que no estén funcionando sino que deben de cumplir, es como cualquier unidad médica, deben cumplir los requisitos que marca la Ley de Salud así de sencillo, es lo que les decía que nosotros debemos de estar respetando las Leyes, les faltan medicamentos, yo desde hace tiempo les dije a los de Desarrollo Económico y... el trabajo porque traían Auditorias ok. Se les dio el listado porque realmente no se puede cumplir al 100% como lo marca la normatividad, a la mejor vamos a hacer igual que con las bombas cloradoras, hay tolerancia está bien pero de todos modos si hay que ir marcando eso, porque, porque el problema no es hay veces de decir quién se va a hacer cargo, sino que puedan durar esas ambulancias, es para el servicio de la comunidad hay que entender eso, y no va a pasar como ha pasado con muchas patrullas de Seguridad Pública que a cada rato chocan y eso es lo que hay que tener mucho cuidado y yo no digo otra cosa, deben de funcionar y lo que decía la compañera Margarita se había

acordado muy claramente en que una era para Seguridad Pública y otra para Protección Civil eso también hay que aclararlo muy bien y en cuanto a los faltantes el Contralor es el que pudiera hacer un poco mas de aclaración en cuanto al equipo. **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Me siento obligada a darle una explicación al Señor Presidente por lo de las cajas y las cajas nada mas para aclararle como cada quince días los miércoles se reúne la Comisión de Hacienda donde analizamos los ingresos y egresos de la Administración como lo marca la Ley Orgánica y es parte de nuestro trabajo, el deshacer las cajas y cajas es por la única y sencilla razón de que si yo pido en que áreas estamos pagando mas horas extras, esa fue mi pregunta y se me da el montón de cajas como usted lo acaba de decir, yo no voy a revisar las cajas si, porque esa es obligación de Tesorería, yo no voy a revisar cajas y pólizas por pólizas, si yo hago una pregunta explícita, nada mas se la volteo a usted si pregunta bueno y este rubro de que se trata, cuanto es de combustible, yo no creo que le vayan a dar a usted las cajas para que usted revise y vea carpeta por carpeta, si me permite concluir Regidora se lo voy a agradecer, esa es una y creo que esa es la explicación Señor. La otra pues si, efectivamente usted lo ha dicho fuimos a Seguridad Pública, fuimos también a los Talleres de Mantenimiento, nos encontramos mas parte vehicular en Talleres que en Seguridad Pública, yo creo que a eso también deberíamos tomar cartas en el asunto. Respecto a que no conozco o desconozco lo que se ha hecho en Seguridad Pública, mas bien lo que se desconoce es el parque vehicular porque ni el Secretario de Gobierno ni Contraloría nos ha dado respuesta a la solicitud del parque vehicular que tiene esta Administración, ahí si le doy toda la razón nos hace falta información y también le he de decir que en Seguridad Pública nos encontramos una camioneta de que es de propiedad privada que es de su hermano el Lic. David Monreal tiene ahí una camioneta en Seguridad Pública, no me explico el porque con el parque vehicular pero le he de informar que eso nos encontramos Señor. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Es para terminar el punto en el que estábamos, no habíamos terminado lo de las ambulancias, creo que entramos a otro punto que debemos de terminar primero un punto y luego seguir con lo demás. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Para precisamente determinar por lo que se había dicho de que una iba para protección civil y otra para seguridad pública que se respete ese acuerdo de Cabildo y para que se pueda funcionar mejor porque creo que protección civil, ayer vimos precisamente la ambulancia que estaban arreglando ya no funciona, si se puede repartir este trabajo para que de mejor funcionamiento porque ellos andan en lugares donde hay incendios. **El C. Presidente Municipal:** Debo decirle que protección civil también depende de Seguridad Pública y es la Dirección de Seguridad Pública la que integra estos Departamentos de Protección Civil, de todas las áreas de seguridad, vamos a revisarlo con mucho gusto. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** En el sentido de que protección civil depende de Seguridad Pública, lo que viene siendo Secretaría del Ayuntamiento, la oficina del Secretario del Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, incluso Seguridad Pública depende del Ayuntamiento en si de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica y hubo un acuerdo de Cabildo en ese sentido pues también se tiene que respetar. En segundo lugar yo le quería decir al Secretario del Ayuntamiento que en el Artículo 42 en el 4º. Inciso menciona que es obligación pasar los dictámenes de las comisiones a su discusión en las Sesiones de Cabildo, en ese sentido si le quiero solicitar muy respetuosamente al Secretario del Ayuntamiento que cada vez que exista un dictamen de comisiones se suba al Cabildo, ya si en su momento el Cabildo determina que no se aprueba y que se baje otra vez que decida el Ayuntamiento en Pleno y la tercera situación es de que si hablamos de que a la seguridad se le invirtió se le ha dado, se le ha puesto y que se ha comprado vehículo, pero la Ciudadanía se sigue quejando de que no hay Seguridad Pública en el Municipio de Fresnillo, aquí nosotros podemos estar aprobando todos los dineros que le competen, le asignan las partidas Federales, Municipales, Estatales, cuando la propia Ciudadanía nos está dando esa estadística de que Seguridad Pública no está dando cumplimiento a la necesidad de la misma, aquí en la Colonia Esparza las mismas madres de familia se quejan de que hay ocasiones que está Seguridad Pública y han intentado asaltarlas y no ha habido esa corresponsabilidad de apoyo, entonces si hay que tener muy bien puesto, es difícil combatir pues esa delincuencia, pero si tenemos que poner algo de nuestra parte nosotros como Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal:** Bien Señores si me lo permiten, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil siete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Buenas tardes, buen provecho a todos.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Ing. Javier Guzmán Ríos